## Recursos para los Californianos afectados por los incendios de Los Ángeles

Recursos e información esencial que puede acceder inmediatamente.

## ¿Cómo puedo ayudar?

- Asistencia individual disponible a través de FEMA:
  - Tres formas de registrarse para recibir asistencia de FEMA:



En línea en <u>DisasterAssistance.gov/es</u>. Presentar una solicitud en línea es la forma más fácil, rápida y conveniente de aplicar.



En la aplicación de FEMA para dispositivos móviles.



Llame a la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362: 4 a.m. a 10 p.m. (PST). Ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas.

- Asistencia para pequeñas empresas disponible a través de <u>La Agencia Federal de</u> <u>Pequeños Negocios</u>.
- Visite los Centros de Recuperación de Desastres para asistencia con los formularios de ayuda federal, apoyo para vivienda y alquiler, y acceso a servicios. Una lista de Centros de Recuperación de Desastre abiertos está disponible en Cal OES.

## ¿Qué es la asistencia individual?

<u>La Asistencia Individual</u> consta de múltiples programas federales para ayudar a los sobrevivientes de desastres a comenzar a recuperarse. Estos programas incluyen, entre otros:

- Asistencia Financiera Avanzada
- Asistencia de Vivienda y Alquiler
- Fondos para Reparación/ Reemplazo de Viviendas Dañadas
- Servicios Legales de Desastres
- Asistencia de Desempleo por Desastre
- Otras necesidades de Asistencia

## ¿Cómo presento un reclamo de seguro?

Visite <u>Recursos para ayudar a las víctimas recientes de incendios forestales</u> (Departamento de Seguros de California) para obtener información en varios idiomas sobre la preparación y el reclamo de seguro. Otro recurso útil son los <u>diez mejores consejos para los reclamantes</u> de incendios forestales.

